

Área:	Unidad de Transparencia Municipal
Oficio No	MIC/UTM/063/2024
Asunto:	Respuesta de solicitud

Ixtapangajoya, Chiapas; 09 de julio de 2024

## C “usuario” Plataforma Nacional de Transparencia

Estimado Usuario: sirva el presente para extenderle un afectuoso saludo de nuestro municipio, al mismo tiempo, con fundamento en lo estipulado en el artículo 70 fracciones II, IV y V, le informo que, relacionado a su solicitud de información pública, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio No.071597724000026 en donde solicita lo que a la letra dice:

**“Solicito todas las facturas desde el inicio de la administración hasta el día de la notificación de esta solicitud, con todo el tramite administrativo que conlleva al interior del Ente Publico; así como su publicación en la Pagina Web del Ente Publico”.**

Al respecto, le manifiesto que, conforme a lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, su solicitud fue turnada a la Tesorería Municipal para su atención, ya que es el área competente.

Resultado de lo anterior, el titular del área, respondió mediante el oficio MIC/TM/031/2024, mismo que adjunto al presente para su consideración..

Así también le comunico que nuestro portal web municipal se encuentra deshabilitado por problemas técnicos y se encuentra en proceso de reparación.

Cabe señalar que conforme a lo que establece la ley en la materia, esta Unidad de Transparencia, es enlace entre el usuario de la PNT y las áreas administrativas de este H. Ayuntamiento, por lo que la respuesta que recibe de cada solicitud es responsabilidad exclusiva del área que atiende cada solicitud.

Atentamente



**Lic. Regina Méndez Gurría**  
Responsable de la Unidad de Transparencia Municipal.

C.c. p.- Comité de Transparencia Municipal.- para su control y conocimiento. Edificio  
Archivo

Área:	Tesorería Municipal
Oficio No	MIC/TM/034/07/2024
Asunto:	Respuesta sobre información solicitada.

Ixtapangajoya, Chiapas; 09 de julio de 2024

**Lic. Regina Méndez Gurría**  
Responsable de la Unidad  
de Transparencia Municipal  
Ixtapangajoya, Chiapas.

En atención a su oficio No. MIC/UTM/015/2024, mediante el cual turna a esta Tesorería Municipal la solicitud de información pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, con folio 071597724000026, en donde solicitan información sobre:

Solicito todas las facturas desde el inicio de la administración hasta el día de la notificación de esta solicitud, con todo el trámite administrativo que conlleva al interior del Ente Público; así como su publicación en la Página Web del Ente Público.

Me permito poner a disposición de la persona interesada, la información física que se encuentra resguardada en sus respectivos expedientes en el archivo de esta tesorería Municipal, ya que es demasiado volumen para ser procesada.

Cabe señalar que de acuerdo a la ley de ingresos municipal, se requiere del pago de derecho para digitalizar o fotocopiar dichos documentos.

Por otra parte le comunico que toda la información financiera de ingresos y egresos del H. Ayuntamiento, se encuentra concentrada en el reporte de la Cuenta Pública Anual de cada ejercicio.

Lo anterior para que a través de esa Unidad de Transparencia, lo haga del conocimiento de la persona interesada.

Sin más por el momento, le reitero mi saludo respetuoso.

Atentamente

  
C. Felipe Pérez Hernández  
Tesorero Municipal



c.c.p.- Archivo

2024 AÑO DE

**Felipe carrillo**  
**PUERTO**

**"Un Gobierno Cerca de la Gente"**

Calle Miguel Hidalgo sin número,  
Colonia Centro. CP 29590  
E-mail: presidencia2124@ixtapangajoya.gob.mx